

---

# GAZETA MINISTERIAL DE SEVILLA

DEL MIÉRCOLES 20. DE JULIO DE 1808.

---

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 14. de Junio.

**E**l Almirantazgo publicó de oficio el 14. de Mayo la conquista de la isla Deseada, que pertenecía á los franceses, por nuestras armas, segun los despachos del almirante Cochrane cuya fecha es del 30. de Marzo.

*Extracto del Courier de Lóndres del 28. de Junio.* Este número contiene los manifiestos de Aragon y la Coruña, la declaracion de guerra del principado de Asturias, y la carta de Fernando VII. al general de este principado, fecha el 8. de Mayo en Bayona. Copia tambien los documentos insertos en el Monitor frances de 18 de Junio, relativos á la revolucion de España: „ la representacion, dice, de la „ Junta de gobierno de Madrid es un texido de escanda- „ lasas mentiras y de las mas viles lisonjas, tales son las „ siguientes. *La mayor prueba de amor que nos han dado nuestros Soberanos es haber fixado su postrer determinacion en la mas firme base. = Ojalá no existiesen Pirineos: este es el constante deseo de los verdaderos Españoles. = La monarquía Española recobrará el puesto que le pertenece entre las de Europa. = V. M., que todo lo prevé, ha escogido para regirla un Principe educado para reynar en su grande escuela. Parece que el mismo trono clama por el hermano mayor de V. M. = El Consejo de Castilla, á quien le*

*dicta su sabiduría adoptar estos principios, fundamento de la felicidad nacional, une sus votos á los de la suprema Junta.*

El manifiesto de la misma Junta á la nacion en general, y á las provincias conmovidas en particular, está dictado por el mismo espíritu. Sirva de muestra el siguiente párrafo.

*Quando la aurora de nuestra prosperidad se anuncia, ¿es posible concebir que hombres, indignos del alto destino que se les prepara, que aspiran al honroso título de buenos Españoles y leales amigos de la Patria, procuren engañar la Nación; y entregarnos á todos los horrores de la guerra civil, en el momento mismo en que el héroe, autor de nuestras dichas, y asombro de la posteridad, se ocupaba en descifrar los vastos planes que para la prosperidad de España ha concebido? ¿Qué puedan esperar los ausentes monarcas de nuestros impotentes esfuerzos?*

La noticia de la mas importante victoria conseguida por nuestras armas, jamas ha producido júbilo, ni mas general, ni mas de corazón, que el que produjo la de que han sido portadores los diputados de Galicia. Este triunfo de la lealtad debemos considerarlo como triunfo obtenido por la Gran Bretaña; pues que victoria puede ser mas británica en su esencia que la que la libertad obtiene de la opresion y la injusticia? Dos clases de documentos ocupan hoy nuestra atención. Unos son de los patriotas Españoles, otros de Napoleon: los primeros nos dan ideas del estado de Galicia, Asturias y Aragón: de las proclamas publicadas en dichas Provincias se infiere claramente el noble entusiasmo y patriótico ardor que inflama á sus habitantes: la indignacion, que contra los franceses manifiestan, y la firmeza con que han resuelto vindicar con las armas en la mano sus vilipendiados derechos, y hacerse justicia en tan inaudita contienda, los cubre de eterna gloria. La proclama de Galicia, en que se previene al pueblo no se ha de las promesas de Buonaparte, dice con no ménos verdad que vigor, " que su escandalosa conducta para con la España, sus hechos respecto á la Etruria y Portu-

„ gal , indican el grado de fé que debemos tener en sus  
 „ decantadas y vocingleras promesas, artificio con que in-  
 „ tenta cubrir sus pérfidas miras, tratándonos como á gen-  
 „ tes pusilánimes y desarmadas.” La proclama de Asturias,  
 dexando á parte todo proemio, dice al Pueblo, „ que en  
 „ cumplimiento de los mas sagrados deberes se ha declara-  
 „ do guerra á la Francia.” El reyno de Aragon<sup>66</sup> hace á  
 Buonaparte y toda su familia responsable de los Borbones,  
 declarando, que si atenta contra sus vidas, elegirán por  
 Rey al Archiduque Cárlos; y finalmente denuncian como tray-  
 dores á los que tomen parte en las tramas de Bayona.=  
 Por carta recibida de Murcia por uno de los diputados  
 Españoles se sabe, que en dicha ciudad se *meditaba asun-*  
*to de suma importancia*, absteniéndose el que escribe de ex-  
 plicarse con claridad, por recelo de que la carta viniese á  
 caer en manos de los enemigos. El asunto en cuestión no  
 puede ser otro que declararse contra la tiránica usurpacion  
 del Corso.= Andalucía ya manifiesta su patriótico ardorien-  
 to.= Valencia arde en los mismos loables sentimientos. En  
 fin, no debe caber duda en que todas las provincias de  
 España en general, y cada uno de sus moradores en par-  
 ticular detestan de lo íntimo del corazon el iniquo proce-  
 der de Buonaparte, ansiando sacudir el mas vergonzoso yugo.  
 Odiar la Francia, y amar la Inglaterra es tan natural, co-  
 mo aborrecer la opresion, é idolatrar la libertad. Todos  
 tienen fixos los ojos en la famosa Iberia: sus habitantes nos  
 aguardan con vehemente anhelo: apenas pasa dia en que  
 no lleguen nuevos Diputados á comunicarnos su situacion,  
 siendo vehiculos por donde nos transmite sus deseos la incom-  
 parable España. Ahora, los de Asturias, luego, los de Gali-  
 cia: hoy, los de Aragon, mañana, los de Valencia. Bu-  
 onaparte tiene en Bayona Diputados, que cargados de es-  
 posas le envia el Gran Duque su Emisario. Los que se  
 hallan en nuestra metrópoli nos los disputa el afecto, el  
 corazon de los Españoles. Las cortes se juntan en Lóndres,  
 no en Bayona. En Lóndres, es donde la España puede  
 exponer libremente su pensar y sus designios. Si en manos  
 de los Ministros estuyese crear circunstancias favorables á

distinguirse en su administracion, formando época, es imposible lo fuesen mas que las con que les brinda la suerte. No pueden hacer demasiado en favor de tan justa causa. Toda liberalidad es corta: no es dable consagren los arbitrios del Pais á objeto mas análogo al carácter y unánimes deseos de los hijos de la Gran Bretaña: en manos de los Ministros está, vuela la fama de la nacion Inglesa á la encumbrada esfera, á que jamas se elevó la de pueblo alguno. Esperamos que sus ánimos estén en razon directa de tan grande crisis. El del pueblo lo está seguramente, y no perderá ocasiones, ni perdonará sacrificios por coadyuvar á la libertad de España.

La segunda clase de documentos, que hoy ocupan nuestra atencion, son franceses, á pesar de que aparecen emanados de la ~~Junta de Gobierno~~ de Madrid. Son una prueba irrefragable de que la conmocion es mas seria de lo que quieren dar á entender. Manifiestan, casi con la misma energía que las Proclamas de los mismos patriotas, la indignacion de que todo Español se resiente: confiesan que Provincias enteras se hallan en estado de lo que titulan rebelion, y en las amenazas, que contra su denuedo profieren, se advierte á las claras el temor de Napoleon; al paso que subministran testimonio nada equívoco de su tiránica codicia. Mas no es solo de estos documentos escritos en el acostumbrado estilo de la escuela Napoleónica de donde inferimos la sorpresa y mortales inquietudes del héroe. Determinó al principio celebrar para el 15. de Junio solemne congreso en Bayona, en que residirian plenas facultades para arreglo del Gobierno. En solo quince dias han de juntarse los individuos, que han de componer tan augusta asamblea. Tan corto período, se le figura largo: en fin, el caso insta sobre manera; y es preciso prescindir de fórmulas. Buonaparte echa de ver que la llama del Patriotismo camina con mas rapidez, que él en sus machiavélicos planes. Ni quiere, ni puede esperar al proyectado congreso. De motú propio y cierta ciencia declara á su hermano Josef, Rey de España é Indias; y dexándole apenas media hora de descanso, le obliga á dar au-

diencia á los que se decían Diputados de España, y hace les lea un papelon sobre los ponderados beneficios, que intenta dispensar al país en que va á reinar.—Publica una amnistia á los desertores españoles.—Hace mas: suspende el rigor de sus decretos mercantiles, abriendo los puertos de la ya suya España á los Americanos. Tan manifiestos temores son del mas feliz presagio. Nada veriamos de esto, si el Corso creyese poder dominar á viva fuerza; pero una nueva clase de guerra es la que le aguarda. Va á pelear con un pueblo entero: con un pueblo esforzado y valiente: con un pueblo que defiende los mas sagrados derechos. Bien prevee que dará harto que hacer á sus tropas. Teme que otras Naciones, víctimas de su páfida astucia, aprovechen la sin par coyuntura, que se les presenta de recobrar su independendia. Siente en el alma habernos proporcionado ocasion de interponer nuestro poderoso auxilio, y de que en el que vamos á prestar conozca el Orbe entero la calumnia y falsedad con que nos ha zaherido. De todos los documentos, pues, que se han publicado y noticias recibidas deducimos hay mucho que esperar, y nos prometemos el mas feliz resultado. No podemos ménos que contemplar con deleyte y entusiasmo el portentoso espectáculo de una gran nacion, que se levanta á sostener su independendia: rasgo heróyco, que admiramos penetrados de la mas profunda veneracion. Deseamos que el brazo de la Inglaterra se enlace con el de la España en tan gloriosa lid. Plegue al Todopoderoso tenga dichoso resultado, quedando para siempre confundida la tirania, la malicia y la ambicion del enemigo declarado de la paz y prosperidad del género humano.

*Parlamento imperial.* = Sheridan ha tratado con los ministros en una sesion acerca de la clase de auxilios que se proponian subministrar á la España, diciendo que confiaba que los veleros Españoles no serian socorridos ni de un modo mezquino, ni con miras mercántiles ni mercenarias. El ministro Canning contestó; se lisongeaba no habia individuo que fuese capaz de imaginar, que la Inglaterra faltase á deberes, que las mas augustas circuns-

tancias la imponen. = A la España se subministrará toda clase de auxilios sin restriccion alguna; pues sobre dictarlo así la generosidad británica, la causa que defiende es la misma por la qual pelea la Inglaterra.

ESPAÑA.

*Sevilla 20. de Julio.*

Noticia de oficio del ejército. = A las 6. de la mañana del 15. rompieron el fuego dos obuses y dos cañones de á 12. situados en los Visos de Andújar. El enemigo se formó en batalla delante de Capachinos fuera del alcance. Venegas con su vanguardia habia llegado á Mengibar, sin mas oposicion que la de una partida de guerrilla, de la qual quedaron 3. muertos, 3. prisioneros y cogidos sus 6. caballos. Las divisiones de Reding y Coupigni llegaron despues al mismo punto. Al principio del cañoneo, se observó que algunos carros y uno ó dos coches con tropa de custodia tomaron y siguieron el camino de Baylen. A las 9½. del dia se oyó al Norte de Andújar un tiroteo, que por intervalos duró una hora, y supimos que era de la tropa de D. Juan de la Cruz que por Marmolejo debia pasar á la falda de la Sierra. Es de esperar que estos primeros resultados de las sabias disposiciones de nuestros generales, sean seguidos de los mas felices efectos.

**COPIA DEL OFICIO QUE CON FECHA DE 17. DE Julio de 1808. ha recibido esta Suprema Junta.**

Serenísimo Sr. = Por el oficio de V. A. S. recibido hoy á las cinco de la mañana, en que manifiesta habia sido de su agrado la noticia que le di del parte recibido del ejército, y sabiendo, no ha pasado correo de este para Sevilla, voy á participar lo que nos dice el parte recibido hoy por la mañana á las seis.

„ Visos de Andújar 16. = El general Coupigni atacó el „ 16. de madrugada á los Franceses en los Visos de An- „ dújar, matándoles 200. hombres, obligándoles á retirarse „ precipitadamente á su antigua posicion de Andújar, y de „ nuestra parte hubo onze heridos y cinco muertos, pero „ estos por un efecto de poca prevision en el manejo del ca-

„ ñon: El General Reding aun no se ha dexado ver, por  
 „ lo que se considera habrá ido á Baylen, y como el ata-  
 „ que ha de ser combinado, hasta que se presente, nos es-  
 „ taremos suspensos. Dios guarde &c. Añade el postillon  
 „ que á su salida se decia que Reding estaba ya en el  
 „ punto destinado y que se aguardaba la señal para el  
 „ ataque.—Dios &c.—Córdoba 17. de Julio de 1808.—  
 „ Serenísimo Sr.—Antonio de Gregorio.”

La Junta Suprema ha solicitado que se establezca un correo Maritimo yente y viniente desde el puerto de Cádiz al de Plimouth ó Falmouth en Inglaterra: entre tanto habrá una maleta en el navio del Almirante Collingwood para recibir las cartas, que se enviarán con los pliegos ó despachos del mismo Almirante.

La Junta Suprema ha comisionado á dos vocales suyos los Excmos. Sres. D. Andres de Miñano y las Casas y D. Josef de Checa con un Secretario, para que pasen á cumplimentar en su nombre al Excmo. Sr. D. Manuel Torrado, Diputado del ilustre reyno de Galicia y de su Junta Suprema á esta; lo que executaron el dia 17.

Se avisa al público, que de órden de la Junta Suprema se está formando lista general de los donativos de esta ciudad y provincia para la causa pública con expresion de los nombres y apellidos de los donadores y pueblos de su residencia; la que hecha, se imprimirá y publicará para gloria y satisfaccion de todos aquellos, que han concurrido á la defensa de la patria.

El Excmo. Sr. D. Antonio de Gregorio, Mariscal de Campo de estos Reales Exércitos, vocal de esta Suprema Junta, y Presidente de la de Córdoba, escribe á esta con fecha de 17. Julio, que habiendo presentado á la de Córdoba un oficio del Contador del Exército sobre la necesidad de caudales, todos los vocales á una voz se prestaron á proporcionar un préstamo á pesar del destrozo y saqueo que en aquella ciudad habian hecho los franceses: que su patriotismo fué tan activo, que en una sola noche juntaron 8000. rls. y á la mañana siguiente completaron el millon. Es digno del mayor elogio el zelo con que di-

chos vocales recorrieron las casas mas acaudaladas y que ménos habian padecido, como asimismo el generoso sacrificio de estas á favor de la patria.

Por carta fidedigna se sabe que el Gran Duque de Berg llegó el 3. de Julio en la noche á Aranda de Duero, muy enfermo, debia salir en la mañana del 4. y el mal estado de su salud no se lo permitió hasta las 5. de la tarde: camina en una camilla no pudiendo hacerlo de otra forma; cuya noticia se confirma por otros documentos auténticos.

La Junta Suprema de Murcia ha publicado noticias recibidas por pliegos del comandante general D. Luis de Villava, y son las siguientes.—Moncey está acampado en Albacete con las reliquias de su ejército: se han cortado los puentes, y practicado todo lo que puede embarazar su marcha. La abanzada de nuestro ejército en Chinchilla ha tocado la generala para salirle al encuentro. El capitan Mota á las órdenes del general Villava, está en las Peñas de S. Pedro con 1100. hombres para atacar al enemigo por los flancos. Las divisiones de Cerbellon, y Llamas están en el Villar y marchan sobre Albacete: de modo que el ejército francés, acosado, sin comunicacion, y lleno de enfermos y heridos está expuesto á una derrota casi inevitable.

Felipe Zapatel, Zaragozano, Sargento segundo del regimiento de infantería de Saboya, con ocho soldados de su regimiento y quatro dragones á caballo de Lusitania, envistió al enemigo, le hizo 116. prisioneros, y libertó 17. Suizos que se llevaban los franceses. El Sr. Comandante general premió inmediatamente esta gloriosa accion.

Por carta auténtica, fecha en Valencey en 14. de Junio, se sabe que nuestro Monarca el Sr. D. Fernando VII. y las demas Personas Reales que le acompañan, gozan de la mas perfecta salud.

CON SUPERIOR PERMISO.

---

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE HIDALGO  
Y SOBRINO.